



HÉCTOR R.
IBARRA CALVO
REGIDOR



SESIÓN DE CABILDO
RECIBIDO



SECRETARIA
FECHA 28-08-2020
HORA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS
INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JUNIO Y JULIO DEL 2020

HONORABLE CABILDO DEL XXIII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-

En mi carácter de Coordinador de la Comisión de Asuntos Fronterizos, de conformidad con lo que estipula el Artículo 73, Fracción VI, artículo 91 BIS y 103 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, presento por escrito ante este H. Cabildo, el INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS del XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C., correspondiente a los meses de junio y julio del 2020.

Miércoles 3 de junio: asistí a la Comisión Conjunta de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte con Salud, Deporte y Recreación, donde se analizó la propuesta relativa a: que este H. Ayuntamiento tome las medidas necesarias a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal a efecto de preservar la seguridad y orden social dentro de nuestro municipio en consecuencia de la emergencia sanitaria de fuerza mayor decretada por el Gobierno Federal en el pasado 30 de marzo ante la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV-2 mejor conocida como COVID-19.

Viernes 5 de junio: asistí a la Vigésima Quinta sesión de Cabildo carácter de Extraordinaria, por medio de la plataforma digital ZOOM, con ID de la reunión 86365275233 con el código de acceso: 853195.

Viernes 26 de junio: asistí a sesión extraordinaria de la Comisión Conjunta de Hacienda con Seguridad Pública, Tránsito y Transporte por medio de la plataforma digital ZOOM



HÉCTOR R.
IBARRA CALVO
REGIDOR



con ID de la reunión 8653258/ Código de acceso: 188357, donde se analizó la propuesta relativa a: Punto de acuerdo referente a que el H. XXIII Ayuntamiento de Mexicali, haga un público y patente reconocimiento al merito y al esfuerzo que los policías de nuestra ciudad han realizado en pro de nuestra comunidad y aun en riesgo de su propia integridad, por lo cual los elemento policiacos que se encuentran participando activamente durante el periodo de cuarentena, recibirán un estímulo económico adicional a su sueldo nominal y prestaciones, por la cantidad de \$700.00 pesos (setecientos pesos 00/100 m.n.) mensuales durante los meses de mayo, junio y lio del 2020; así mismo, se pagara el salario integral a los elementos de la policía municipal que se incapaciten temporalmente por la enfermedad de trabajo derivado de la acción continuada de una causa que tenga su origen o motivo en el trabajo o en el medio en que el trabajador se vea obligado a prestar sus servicios derivada o relacionada al COVID-19.

Martes 30 de junio: asistí a la Vigésima Sexta sesión de Cabildo carácter de Extraordinaria.

Lunes 13 de julio: asistí a la Vigésima Séptima sesión de Cabildo carácter de Extraordinaria.

Martes 14 de julio: asistí a sesión extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Legislación por medio de la plataforma digital ZOOM con ID de la reunión 85934010827/ Código de acceso: 390447, donde se analizó la propuesta relativa a: exhortar al Gobierno del Estado para que gire las instrucciones necesarias a la Secretaria de Hacienda, a fin de que se abstengan de hostigar a la ciudadanía a través de las llamadas "Patrullas de Control Fiscal Vehicular".

Así mismo se analizó el dictamen numero 46 de la Comisión de Gobernación, Legislación y puntos constitucionales de la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la reforma al articulo 15 de la constitución política del estado libre y soberano de Baja California.



HÉCTOR R.
IBARRA CALVO
REGIDOR



Martes 14 de julio: asistí a sesión extraordinaria de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Administración Pública y Patrimonio por medio de la plataforma digital ZOOM con ID de la reunión 84893403968/ Código de acceso: 181528, donde se analizó la solicitud de aprobación del uso de Escudo de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California.

Así mismo se analizó la Reforma al Artículo 63 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Mexicali, Baja California.

Lunes 20 de julio: participé como Juez en los "Diálogos hacia el Futuro" con el tema: Obtención Parlamentaria.

Lunes 20 de julio: asistí a sesión extraordinaria de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Administración Pública y Patrimonio por medio de la plataforma digital ZOOM con ID de la reunión 85989438751/ Código de acceso: 496323, donde se analizó la propuesta relativa a:

Exhortar a la Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, a la Sindicatura Municipal y los titulares u órganos de Gobierno de las entidades paramunicipales a que reconozcan el derecho de los servidores públicos a su cargo, de gozar de los periodos vacacionales, o en su caso, de los días de descanso, que les correspondan a quienes estén contratados bajo el régimen de la relación administrativa, que hayan sido susceptibles de fenecer desde el inicio de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 y hasta el 30 de junio del presente.

Lunes 20 de julio: asistí a sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda por medio de la plataforma digital ZOOM con ID de la reunión 84793463907/ Código de acceso: 870609, donde se analizó la propuesta relativa a:

Punto de Acuerdo a efecto de que se autorice la condonación total de los recargos por demora, derivados del Impuesto Predial e Impuesto Sobre la Adquisición de Bienes Inmuebles, durante la totalidad del ejercicio fiscal 2020.



HÉCTOR R.
IBARRA CALVO
REGIDOR



Punto de Acuerdo para el otorgamiento de estímulos fiscales con motivo de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19.

Lunes 27 de julio: asistí a la Vigésima Octava sesión de Cabildo carácter de Extraordinaria, por medio de la plataforma digital ZOOM, con ID de la reunión 89924818625 con el código de acceso: 5390661.

DE IGUAL MANERA SE OTORGARON DIVERSOS APOYOS, MISMOS QUE FUERON SOLICITADOS A UN SERVIDOR.

Presento **Quinto Informe** Bimestral de Actividades de la Comisión de Asuntos Fronterizos correspondiente a los meses de junio y julio del 2020 ante Sesión de Cabildo para su consideración.

ATENTAMENTE



HECTOR RENE IBARRA CALVO
COORDINADOR DE LA COMISIÓN
DE ASUNTOS FRONTERIZO